



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00183941- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Verónica Jeria, DNI 24823377, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Memorias en imprenta: un proyecto colectivo para la conservación de la Imprenta del Pueblo ‘Roberto Matthew’ en la ciudad de Córdoba” de dicha carrera y las designaciones de la Dra. Ludmila Da Silva Catela como Directora y de la Mgter. Silvana Andrea Di Lorenzo como Codirectora, respectivamente, de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Verónica Jeria, DNI 24823377 titulado “Memorias en imprenta: un proyecto colectivo para la conservación de la Imprenta del Pueblo ‘Roberto Matthew’ en la ciudad de Córdoba”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Ludmila Da Silva Catela DNI 18.536.585 , como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Designar a la Mgter. Silvana Andrea Di Lorenzo DNI 20.051.147, como Codirectora, de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

